

# LA PALANCA

ÓRGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA,  
ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS  
E INTERESES GENERALES.



"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerle necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible de todas."—TURGOR.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—QUESNAY.

TRIM. 1.	REDACTOR RESPONSABLE <i>Juan F. Percejo</i>	Cartago, Costa-Rica, 10 Diciembre 1882.	Sale una vez por semana. SUSCRICION { Trimestre.....\$1.00 Un mes.....0.40 Cada número...0.10	NÚM. 8.
----------	--	---	--	---------

## La Palanca.

La prensa libre.—Objeto primordial de discusión.—Asociación periodística.—Renovación municipal.—Sistema bancario municipal.—Algo sobre billetes de banco.—Crítica de hechos y no de personas.—Manejo de rentas por establecimientos particulares.—Creación de un nuevo Banco.

Repetido hasta la saciedad que la prensa es un poderoso auxiliar de la civilización y el progreso, y que á su influjo crecen y prosperan las sociedades, cumplen bajo su constante vigilancia las autoridades con sus deberes, y no menos hallan en ella coto los desmanes y extravíos de los particulares: es ya incuestionable que bajo el sistema de la libertad, todo debe y puede ser juzgado y criticado por el periodismo, cuyos únicos límites son *la injuria y la calumnia* en el terreno de la política la *sedición*.

Pero con todo entendemos que la libertad de la prensa debe acomodarse en primer lugar á la localidad y en segundo lugar á las necesidades actuales, ó lo que es lo mismo, que las condiciones históricas del tiempo y del espacio han de señalar propios límites en una época y país determinados á la emisión del pensamiento por medio de esas *actas* diarias de la imprenta, que son en suma el detalle de la Historia.

Con relación á Costa-Rica, salvo mejor opinión, profesamos la idea de que el objeto primordial de la discusión periodística es el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio, sobre las anchas bases del crédito bien entendido, dejando todo lo demás y principalmente lo que toca á ardientes pasiones políticas, que lo desarrolle, arregle y ordene el tiempo por sí mismo. La cuestión de enseñanza de que no lemos dejado de ocuparnos en momento oportuno es á nuestro juicio de segundo orden entre las apremiantes necesidades actuales.

El periodismo en Costa-Rica gira sobre viciados ejes, permítasenos la expresión, y nos parece que la corriente de las ideas debe encauzarse de modo que no se dé jamás, ni haya lugar posible á desman alguno, que

lejos de producir bien, parta de quien quiera siempre dificultará cuando menos el orden, y armonía necesarios en la prensa.

Por esta razón cardinal á nuestro juicio, nos parece de altísima importancia la creación de la *prensa asociada*, institución que una vez comprendida y aceptada por los editores de los periódicos que de *buena fé* y con *armas nobles* libran en la arena periodística la batalla del progreso y del bien de la nación, producirá maravillosos efectos; por eso entramos de lleno en el pensamiento emitido por el apreciable colega *El Semanal Josefino*, no y dudamos que para bien de todos, lo aceptan las demás publicaciones.

Trácese los periódicos una línea de conducta, clara y terminante; defienda cada cual sus doctrinas políticas, religiosas ó económicas dentro del círculo que le es propio y en la forma que la ley previene, ponganse de acuerdo en las medidas de interés general en que todos más ó menos están interesados: y se habrá transformado la prensa en el órgano de la opinión pública, sin lugar á trascendentales errores ni márgen á abusos de ningún género.

La organización municipal que hoy parecen débil, debe ampliarse para que esos cuerpos colegiados que hoy tienen una existencia lánguida, sean la verdadera expresión de los intereses públicos, descargándose así al poder ejecutivo de una porción de cuidados de administración que no pertenecen á su esfera, y entren los municipios cantonales en la vía que las instituciones democráticas les señalan para bien de las masas que representan, no exigiéndolo todo del gabinete ejecutivo, que de sobra tiene á su cargo asuntos de *nacional interés*, á que atenderá con holgura y facilidad y á cuya resolución proveerá sin temor una vez que se halle libre de cuidados ajenos.

Uno de los poderosos medios para realizar el bien, y que á nuestro juicio, es del resorte municipal, la ordenación de sus entradas y manejo de sus rentas y capitales bajo la forma bancaria, daría amplitud desconocida á la riqueza provincial, sin nece-

sidad de exagerar la cortedad de los plazos y la tasa de los intereses al grado de hacer imposibles las transacciones para el agricultor que no puede sostener lo uno ni lo otro, en el lento desarrollo de sus empresas.

"Estas instituciones de crédito solo aprovechan á la agricultura, cuando se localizan, pues sólo de cerca es posible apreciar el valor de la hipoteca y la solvencia del propietario. Un banco central está demasiado lejos del labrador para hacerle préstamos con seguridad; y por su parte el labrador, fiando poco de una institución que no vé, y dejándose llevar de la costumbre ó la rutina, continúa dirigiéndose en caso de apuro á su vecino el capitalista particular." (Colmeiro)

Y esa desconfianza manifiesta de las gentes labradoras aúntase á veces con ó sin razón, haciendo efectivas las crisis económicas, que en las altas regiones del poder y del comercio se producen con un decreto impremeditado y se arreglan con un oportuno aviso.

De ahí la gran dificultad con que se ha llegado el pueblo á acostumbrar á los billetes de banco, y la facilidad con que un *nada*, considerado como tal por los calculistas por mayor, es base nueva de descrédito, peor en sus consecuencias que la original desconfianza, que sobre esa *moneda circulante y garantizada* cae fatalmente ante la más pequeña dificultad con que la aceptación de la misma tropiece por cualquier motivo.

Y si sobre el papel moneda ya establecido y corriente puede decirse tanto, ¿qué no diremos de la idea de hacer obligatoria y forzosa la circulación de documentos cualesquiera que al papel de banco pudieran sustituirse?

Conocidas son nuestras opiniones respecto al modo de juzgar los actos gubernativos y sabido debe ser para todos lo mucho que deseamos que la pública administración se verifique del modo más fácil y desahogado; y pensamos que no dándose jamás por aludidas las *personas*, puédense corregir los *hechos* de cualquiera naturaleza causados por

una ó varias disposiciones inconvenientes.

Una de las más graves cuestiones de Hacienda es el manejo de las rentas nacionales, y entendemos que la administracion más barata y expedita es la preferible para el Erario. Entendemos que los establecimientos particulares, ya prácticos y avezados á esta clase de operaciones, teniendo pocos gastos que añadir á los ordinarios de su propio giro, son los más apropiados para manejar esa cuenta de gastos generales de un país; y que, en vez de crear una nueva institucion con tal objeto, la contratacion de este servicio con cualquiera de los bancos existentes daría los mejores resultados.

Esta es nuestra sencilla y franca opinion sin pretensiones de ningun género.

En lo que toca á las rentas de los particulares, más ó menos consumidas hoy por el alto interés del dinero, prestado á cortos plazos, creemos que una compañía de *capitalistas patriotas* pudiera resolver un gran problema estableciendo un nuevo banco de depósito y descuento, al cual se atrajeran los no-capitales, que tal pudiéramos llamar el numerario escondido en las arcas particulares y en los mohosos rincones de la codicia ignorante.

Al sentar esta opinion nos aflige el pensamiento de que la alza amenazadora del interés precipitará, si no se le pone activo remedio, la ruina de la propiedad, y si no viene el remedio tendremos que decir:

¡DIOS NOS ASISTA!

### El Ferro-Carril al Atlántico y la Franquicia de Limon.

Problema no resuelto, aunque abandonado al parecer ya por la opinion, cansada de estériles discusiones, el ferro-carril al Atlántico, se presenta ahora bajo una nueva faz á nuestra vista, una vez arreglada la deuda interior, que reclamaba preferente atencion de parte de los pensadores del país; y se ostenta en proporciones gigantescas relativamente á los recursos escasísimos con que el país cuenta por el momento.

Pero los espíritus levantados y enérgicos no desmayan ante dificultades. Solamente los obstáculos son insuperables, y en este problema no los vemos.

Los tenedores de bonos de los empréstitos ruinosos que desgraciadamente, no rindiendo el verdadero monto en favor de la nacion, ni en dinero ni en obras reproductivas, pesan sobre esta jóven y vigorosa tierra, los tenedores de esos bonos, decimos, han hecho todo lo posible, bajo el concepto de acreedores favorecidos por hipotecas sucesivas de rentas de aduana, monopolios y tierras baldias, para arreglarse con su deudor.

Este de su parte ha objetado, en su posicion difícil de deudor que aunque quiere no puede pagar, y en el concepto de que hay graves errores en la suma demandada, y en considera-

cion á no estar resuelta la cuestion judicial sobre algunos de esos valores,—ha objetado con razon el arreglo propuesto.

Pero en ese arreglo va envuelto el porvenir de la línea férrea inconclusa, y la construccion de lo que falta para hacerla llenar su objeto.

Es cierto que la vía mixta presenta ya facilidades relativas, y que hoy el flete de San José á Rio-Sucio es de 17  $\frac{1}{2}$  cs. por arroba; pero no lo es ménos que hay grandísimas dificultades para la introduccion de mercaderias, y que aún crecerán los de estos momentos cuando llueven las remisiones de café.

Es pues insuficiente para las necesidades del país la vía mixta y no se presta al desarrollo activo y seguro de las transacciones con el exterior.

Propusieron los tenedores de bonos la formacion de una compañía inglesa con un capital de £ 1. 200. 000.

Segun el cálculo de Mr. Geo. Bush en su informe á los tenedores referidos el costo de la línea adicional de Rio Sucio á san José sería:

Muelle de Limon, hasta 32 pies	
de fondo.....	£. 35. 000
Estacion.....	5. 000
Reparacion en la línea existente...	50. 400
Estacion de Rio Sucio.....	3. 000
30 millas.... á S. José.....	750. 000
Locomotoras y material rodante..	45. 000
Telégrafo.....	700

£. 889. 100

Mr. Minor C. Keith lo calcula en .700 000

deduciendo por algunos gastos y construcciones que crez innecesarias, la diferenciade..... £. 189. 100

Rebajo en costo de muelle menos..... £. 15. 000

Por estacion Limon, que entra en lo construido..... 5. 000

Ahorro en reparaciones..... 400

Estacion de Rio Sucio contr. ant... 3. 000

Rebajo en la construccion de 30 millas..... 150. 000

„ en locomotoras, etc.... 15. 000

Telégrafo, ya construido..... 700.

Suma—£ 189. 100

Pide esta compañía fuertes concesiones, pero hace entrar al Erario nacional en utilidades que por el momento no pueden fijarse, aunque indudablemente serán pingües, y que nos atrevemos á calcular en tanto como lo que piden, por lo menos.

Ahora bien la condicion capital para la realizacion de esta gran empresa es el arreglo de la Deuda exterior, y ó mucho nos equivocamos, ó los tenedores de bonos, arreglada como está la deuda interior, que en breve plazo quedará cancelada, aceptarían hoy bases más cómodas para Costa-Rica y más seguras para ellos, pues en el informe de los Sres. Kellner y Bush no

se vé otra cosa que la seguridad de que Costa Rica puede y tiene con que pagar.

Si á esto agregamos que hoy sin espíritu de prevencion se ve en la via Fuentes un excelente trazado en parte y la facilidad relativa en el todo para la locacion de la línea férrea, el país está en las mejores condiciones para la realizacion de un halagüeño porvenir.

Relacionada con este gran problema está la cuestion de la franquicia del puerto y comarca de Limon, sobre que aún á riesgo de ser impertinentes insistimos.

• Animado de las mejores intenciones nos parece el supremo poder ejecutivo para llevar á cabo esta importantísima reforma, basada en los más sanos principios económicos y base del desarrollo de la parte atlántica y aún de todo el territorio de Costa-Rica.

Los buques cargados de mercaderias llegarían sin las trabas aduaneras al puerto de Limon, y en cambio recogerían los valiosos frutos de ese suelo privilegiado;

La fama de la fertilidad de la tierra y de las facilidades para la vida atraería inmigrantes, que desentrañaran de su seno riquezas sin cuento centuplicando la produccion;

Las exigencias del interés individual haría á la vuelta de poco tiempo saludables las pantanosas regiones insalubres, hoy estériles en brazos de la naturaleza salvaje;

Elevárase de un modo incalculable el valor de los terrenos, tocando en ello buena parte al tesoro nacional,

Y por último acercándose la poblacion á los centros de produccion y bienestar, se abriría á no dardarlo un horizonte risueño y feliz ante Costa-Rica.

Costa es un país fértil, pero le falta poblacion.

Entre dos proyectos de canal interoceánico de los cuales se realizará indudablemente uno, será en su dia tierra poblada hasta el último rincón, pero debe abrirse á la inmigracion.

Posee 18800 millas cuadradas sin cultivo contra 1,200 proximamente cultivadas, segun el informe á que al principio nos hemos referido, pero su agricultura es pobre y reducida á un ramo casi exclusivo que hoy por desgracia sufre los efectos de una enorme baja; y sin embargo su suelo es en general á propósito para toda clase de plantíos.

La agricultura demanda vías de comunicacion y estas se pueden obtener cediendo un poco de tierra inculta, con participacion en las ganancias.

La libertad es la vida de los pueblos, es el aire que las naciones respiran, es el gran poder de los Gobiernos.

### Notas Varias.

Donde quiera que hay unos cuantos españoles reunidos se aplaude lo bueno que á España acontece y se deplora el mal que acontece á esa vieja tierra, cuyo solo nombre recuerda al mundo entre nobles proezas y genial hidalguia.

Hoy llama á nuestras puertas desgracia. El ciclón terrible que ha producido enormes pérdidas en la Vuelta Abajo de la de Cuba, ha dejado en la miseria á muchos de nuestros hermanos.

La Sociedad de Beneficencia española de esta república debe iniciar una suscripción entre los españoles residentes en Costa Rica, cuyo producto aunque sea pequeño tendrá el valor del amor patrio y recordará que existió para sentir los males de la hermosa Antilla.

El 28 noviembre próximo pasado recibió el Sr. D. Bartolomé Calsamiglia el siguiente telegrama de Limón:

"Al Sr. Presidente de la Sociedad de Beneficencia.

El capitán del vapor "Madrid" sale á la Sociedad. Sale esta tarde para la Habana y escalas.—Jaime Fornaris."

El Sr. Calsamiglia contestó:

"Al Sr. Capitán del vapor español "Madrid."

En nombre de los compatriotas de esta parte de América. Al corresponder al colial saludo que desde el amparo de nuestra bandera en estas costas se nos envía, queremos hacer demostración de toda la simpatía que nos inspira el grande empresario, génio y honra de la moderna España; ilustre marqués de Campo y todos los dignos marineros que con él contribuyen al prestigio y prosperidad de la patria.

El presidente de la S. española de Beneficencia.—B. CALSAMIGLIA."

Han honrado con sus artículos nuestra humilde redacción el *Diario de Centro-América*, de Guatemala, la *Ilustración Centro-Americana*, la *Tribuna*, *La Dimensión*, *La S. S.*, *La Gaceta Oficial*, *La Verdad*, *El Porvenir* y *El Termómetro*, de Nicaragua, y *El Delta*, de N. York. Agradecidos aceptamos el canje y les devolvemos la visita.

Luminoso y digno es el informe que la Corte Suprema de Justicia da á la H. Comisión Permanente acerca del proyecto de decreto que le fué sometido el 20 de noviembre próximo pasado sobre Juzgados.

La H. Comisión Permanente considerando que es un paso de trascendencia el que comprende el citado decreto ha transferido su ulterior consideración para la próxima reunión del Congreso.

Entre las consideraciones de la Suprema Corte de Justicia hay una que nos parece digna de tomarse muy en cuenta.

Dice así:

"Por último no pueden alegarse razones de economía en materia judicial, porque este ramo, como el de instrucción, es absolutamente necesario para el buen orden social."

El *Star & Herald* de Panamá nos dedica en su número de 23 de noviembre el párrafo siguiente:

"Al fin ha aparecido en Costa-Rica un periódico independiente. Es semanal y se llama

LA PALANCA, publicado en Cartago bajo la hábil dirección de D. Juan F. Ferráz. Los primeros números contienen algunos interesantes artículos sobre Hacienda de Costa-Rica,— asunto que por mucho tiempo no ha sido públicamente discutido en aquella República."

En su número de 30 del mismo mes traduce con elegante exactitud nuestro artículo "El Papel moneda y la cuestión Magna," en su parte principal, y completa nuestro pensamiento con el siguiente trozo del *Bullionist*, de Londres, de 28 de octubre pasado:

"Entendemos que el nuevo Presidente (de Costa-Rica) y sus colegas opinan que la salvación del país depende de la conclusión del ferrocarril y de un equitativo arreglo de la deuda. Nadie aceptará con más entusiasmo la expresión de tan elevados sentimientos que los tenedores de bonos. Es de sentir que el Presidente se ha contentado sólo con expresiones y no ha dado siquiera la más pequeña indicación de cómo ese equitativo arreglo tan deseado deberá llevarse á cabo. Sir Jorge Kellner en su reciente memoria á los tenedores de bonos aseguraba que era inútil esperar pago alguno de parte de Costa-Rica sin que se terminara el ferrocarril, que, aún dado caso que el dinero se consiguiera, necesitaría dos años para realizarse. El costo de su construcción se estima en poco más de £ 1.000.000, al cual ha declarado Costa-Rica que le es imposible contribuir con nada. Creemos que los Sres. Erlanger han ofrecido una parte considerable de esa suma, si los tenedores de bonos suscriben el resto y, si son ciertos los rumores, los Sres. Luis Cohen é hijos están dispuestos á prestar su valioso contingente á la empresa. Mientras no se tome una determinación uniforme, es sumamente difícil que pueda llegarse á nada definitivo, y por tanto creemos que el mejor medio para salir del dilema sería convocar una reunión de los tenedores de bonos y discutir el verdadero aspecto del asunto."

Por nuestra parte, para tranquilizar un tanto al *Bullionist* y á quienes interese, agregaremos á lo que en el lugar correspondiente decíamos ántes de llegar á nuestras manos el número aludido del *Star & Herald*, que entendemos y se nos ha informado que el Señor Ministro de Hacienda se ocupa activamente del negocio capital del arreglo de la deuda exterior, y que no dudamos se dará no muy tarde cima al gran proyecto, que indudablemente envuelve el porvenir de la República.

Damos nuestro más sentido pésame á los Señores Don Carlos Echeverría y Señora por la irrisorable pérdida de su hijita Brígida, que ha impresionado por sus horribles detalles á todo el país.

Tonadillas.

IV

¡MIRA ALLÁ!

¡Albricias! ¿cuánto me dais por deciros lo que sé?.....

¡Ea! los que algo esperais, los que á un destino aspirais, si me pagais lo diré.....

¿Quién más dá?

Tengo un plan de economías que las varias teorías en una combinará.....

¡mira allá!

Sino hay oro en el tesoro, ni papel ni plata blanca, yo sin plata, papel ni oro, de las rentas sin desdoro pagaré con mano franca:

y ahí está de mi sistema el secreto; para salir del aprieto á nadie se apretará.....

¡mira allá!

¿Me pagaréis si os lo digo?.....

Pero no, sin paga alguna, te diré, lector amigo, de qué manera consigo probar que queso es la luna

al que acá venga cobrando intereses, y á las tres ó cuatro veces, juro que no volverá....

¡mira allá!

A los que aleguen contratos que anteriormente se han hecho, los llamaré mentecatos, pues se metieron en tratos que ni razón ni derecho tienen ya;

y lo pasado, pasado; y el que al azar ha jugado al azar que estar tendrá.....

¡mira allá!

Tendremos mil empleados con sueldos exorbitantes que estarán muy bien pagados con haber sido elevados á puestos tan culminantes

y..... ya está..... ¿Piden plata?—Peus no hay plata, y así al fin la ansia insensata de empleos acabará.....

¡mira allá!

Si la patria necesita del servicio de sus hijos, tanto patriota que grita contra los que el sueldo incita á solicitar prolijos,

bien está que los llame á su servicio, y con su cordura y juicio la patria se salvará.....

¡mira allá!

En cuanto á derechos y monopolios nacionales, no hemos de seguir aquí doctrina alguna y así derechos discrecionales

impondrá según su urgencia el estado, y todo queda estancado, y así injusticias no habrá.....

¡mira allá!

Se arreglarán las escuelas, y colegios y liceos, y los chicos y chicas sin haber echado muelas á los sabios europeos

desde acá van á dejar confundidos, y hasta los recién-nacidos confundirán á papá.....

¡mira allá!

Esto es progreso al vapor, ó á electricidad, si os place, que con mi plan salvador de un mudo haré un orador en menos tiempo que se hace doctor á.....

